Naciones Unidas S/2021/401



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de abril de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de la exposición informativa ofrecida por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de China, Estonia, Francia, la India, Irlanda, México, Noruega, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas (en nombre del A3+1, a saber, Kenya, el Níger y Túnez, así como San Vicente y las Granadinas), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre "Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)", celebrada el miércoles 21 de abril de 2021. La Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Claudia Blum de Barberi, también formuló una declaración.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **Dang** Dinh Quy
Presidente del Consejo de Seguridad

21-05524 (S) 260421 110521







Anexo I

Exposición informativa del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Carlos Ruiz Massieu

[Original: español e inglés]

Sr. Presidente: Le agradezco esta oportunidad de presentarle el último informe (S/2021/298) del Secretario General sobre Colombia y de proporcionarle información actualizada sobre importantes acontecimientos que han tenido lugar desde la publicación del informe.

Tengo el honor de compartir esta sesión con la Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum de Barberi, y aprovecho esta oportunidad para agradecerle a ella y a su equipo el apoyo que prestan de manera continuada a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Las víctimas están en el centro del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Su participación durante la fase de negociación fue crucial para asegurar que sus perspectivas fueran tenidas en cuenta, y hoy son un pilar fundamental de la construcción de paz y la búsqueda de la reconciliación. Su coraje y generosidad deben ser fuente de inspiración para que las partes signatarias continúen trabajando para cumplir con los compromisos consagrados en el Acuerdo y para que todos los actores de la sociedad colombiana las apoyen en esa tarea.

El 9 de abril se conmemoró en Colombia el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas. En dicha ocasión tuve la oportunidad de dialogar con representantes de víctimas tanto de crímenes cometidos por las antiguas FARC-EP como por agentes del Estado. Estas conversaciones constituyen un importante recordatorio de que, independientemente del origen de su dolor, garantizar la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición es la mejor manera de resarcir el daño y evitar que haya más víctimas en Colombia.

Es necesario para ello garantizar la inclusión, la participación efectiva y la seguridad de todas las víctimas. Igualmente, es imprescindible que todos los actores involucrados en el conflicto den muestras concretas de su compromiso para que se puedan satisfacer las expectativas de las víctimas y se consoliden las bases para cerrar las heridas dejadas por la guerra.

La reunión sostenida entre el Presidente Iván Duque Márquez y el líder del partido Comunes, Rodrigo Londoño, es sin duda alentadora. El espíritu constructivo de ese encuentro ofrece una base sólida para que las partes continúen trabajando juntas a pesar de sus diferentes visiones. Tener diferentes posiciones políticas no debe traducirse en afectar el interés mayor que es la implementación del acuerdo de paz. Aliento a las partes a que continúen avanzando en la definición de la hoja de ruta para la implementación acordada en la reunión.

Al encontrarnos en el quinto año de implementación, es fundamental que las partes sigan comprometidas para construir sobre los logros alcanzados y resolver los desafíos pendientes, y así avanzar —con el concurso de todos los actores de la sociedad colombiana— en la solución de problemas estructurales, particularmente considerando los retos que plantea la superación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Proteger la vida es la finalidad primordial de todo proceso de paz. En el caso de Colombia, la importancia de llevar a cabo acciones efectivas para lograrlo es aún más evidente ante la violencia que enfrentan las comunidades, líderes sociales y exintegrantes de las FARC-EP. Desde la publicación del informe del Secretario General se han registrado hechos de violencia contra líderes sociales y comunidades en departamentos como el Cauca, donde ayer fue asesinada la gobernadora indígena Sandra Liliana Peña Chocué, y han sido asesinados cuatro excombatientes más, para un total de 266 desde la firma del Acuerdo.

El 9 de abril las autoridades reportaron la captura del presunto responsable de los homicidios de una lideresa social y de dos excombatientes. Este es un resultado positivo que resalta la importancia de redoblar esfuerzos por parte de los entes estatales vinculados a la lucha contra la impunidad y de garantizarles recursos financieros y técnicos apropiados. Es urgente que las políticas y medidas tomadas por el Estado —incluido el recientemente adoptado Plan Estratégico de Seguridad— se traduzcan en mejores resultados, especialmente en los 25 municipios que concentran la mayor parte de esta violencia. Espero que al cierre de 2021 podamos reportar que la tendencia de estos reprochables crímenes ha sido finalmente invertida.

Asimismo, la presencia sostenida de la fuerza pública, acompañada de un despliegue creciente de entidades y servicios públicos, es fundamental para garantizar el control efectivo del territorio y mejorar la protección de las comunidades por parte del Estado, así como para permitir que se consoliden las oportunidades de desarrollo y el estado de derecho.

El Acuerdo establece que una paz estable y duradera requiere de la reincorporación efectiva de exintegrantes de las FARC-EP a la vida social, política y económica. Los avances logrados por las partes en esta materia han sido notables. En este periodo, es alentador el progreso en la adquisición por parte del Gobierno de tierras para antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, incluyendo dos adicionales desde la publicación del informe. Gracias al compromiso del Gobierno y al trabajo concertado con los y las excombatientes, siete de los de los 24 antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación ya cuentan con tierra.

Un ejemplo de las oportunidades para la reconciliación generadas por el acuerdo de paz fue la reciente donación por parte de Álvaro Zora —un empresario que en el pasado sufrió el secuestro de su padre por parte de un grupo armado ilegal— de un terreno en Quibdó (Chocó), para que cerca de 50 excombatientes adelanten sus proyectos de piscicultura y construyan sus viviendas. Este acto lleno de generosidad brinda certeza y arraigo a decenas de familias de excombatientes comprometidos con la construcción de un nuevo país, en especial en este departamento tan golpeado por el conflicto y la pobreza.

Recientemente fueron aprobados dos proyectos colectivos adicionales en el Consejo Nacional de Reincorporación, para un total de 90. Estamos cerca del 50 % de excombatientes participando en proyectos colectivos e individuales. Asimismo, las partes han acordado crear una mesa técnica de vivienda en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación, que espero permita llegar a soluciones para avanzar en el acceso a la vivienda para excombatientes y sus familias.

Estos avances son muestra del potencial del trabajo mancomunado entre el Estado, los excombatientes, las víctimas y las comunidades para transformar los territorios afectados por el conflicto. Los esfuerzos del Gobierno para responder a las necesidades de las comunidades en zonas de conflicto y el interés de estas por participar en la implementación de iniciativas como los programas de desarrollo con enfoque territorial deben ser destacados, aunque aún esperan ser complementados con otros aspectos fundamentales del Acuerdo, como la puesta en marcha articulada

de los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral. Igualmente, es necesario dar pasos firmes para llevar oportunidades productivas sostenibles a más familias del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, un programa que ha dado muestras de su potencial para cambiar las condiciones en las zonas con presencia de cultivos ilícitos y para fortalecer la confianza de las comunidades en el Estado.

A medida que se avanza en esta dirección, es necesario que las partes aceleren la implementación de las medidas de género del acuerdo y que todos los actores potencien el rol de las organizaciones de mujeres en la construcción de paz. La participación de las mujeres es un imperativo para que la paz sea inclusiva y sostenible.

Ha pasado más de un año desde que la pandemia de COVID-19 azotó a Colombia. Me solidarizo con todas aquellas personas que han perdido a seres queridos a consecuencia de la enfermedad. El Gobierno, las autoridades locales y la población han realizado importantes esfuerzos para superar la pandemia y restablecer la normalidad y, aunque el camino hacia la recuperación es largo y difícil, estoy convencido de que la aplicación integral del acuerdo de paz ayudará al país a avanzar gradualmente en esa dirección.

La Misión también ha vuelto gradualmente a funcionar con normalidad, lo que abarca las actividades sobre el terreno donde nuestra presencia es más necesaria. He visitado varias regiones, entre ellas el departamento del Valle del Cauca, donde me he reunido con autoridades políticas y religiosas, excombatientes y líderes de las comunidades, que me han relatado las dificultades a las que se enfrentan miles de civiles —especialmente de origen afrocolombiano— debido a los enfrentamientos entre grupos armados, la presencia de economías ilícitas y las oportunidades socioeconómicas limitadas.

En ese contexto complejo, y con el fin de contribuir a lograr avances en los esfuerzos de recuperación tras la pandemia, permítaseme renovar los llamamientos hechos por el Secretario General y el Consejo de Seguridad en favor de un cese inmediato de las hostilidades. Hemos constatado el efecto positivo que esas muestras pueden ejercer en la vida de las comunidades vulnerables de las regiones afectadas por el conflicto.

Los avances de los tres componentes del sistema de justicia transicional creado en virtud del acuerdo son alentadores. La Jurisdicción Especial para la Paz sigue adoptando decisiones fundamentales con el fin de que se haga justicia por los crímenes perpetrados durante el conflicto; la Comisión de la Verdad está celebrando actos de reconciliación importantes a la vez que prepara su informe; y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas está logrando avances en su noble labor.

Para concluir, quiero expresar una vez más mi agradecimiento al Consejo de Seguridad por apoyar de manera inquebrantable y decidida el proceso de paz colombiano.

Anexo II

Declaración del Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas, Geng Shuang

[Original: chino]

China da la bienvenida a la reunión a la Ministra de Relaciones Exteriores Claudia Blum de Barberi y da las gracias al Representante Especial Ruiz Massieu por su exposición informativa.

Quisiera formular las cinco observaciones siguientes.

En primer lugar, nos preocupa la intensificación de la violencia en algunas partes de Colombia, que se lleva produciendo desde hace algún tiempo. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que refuercen la creación de capacidad en materia de seguridad y sigan mejorando las condiciones de seguridad. Apoyamos al Gobierno colombiano en el fortalecimiento de sus fuerzas de seguridad y en el refuerzo del despliegue de seguridad en las zonas de alto riesgo con objeto de intensificar la lucha contra la violencia y los delitos relacionados con la droga, y en especial proteger la seguridad y los derechos de los excombatientes.

En segundo lugar, encomiamos al Gobierno colombiano por ayudar de forma activa a los excombatientes a obtener tierras y a participar en proyectos productivos. Alentamos a Colombia a que aumente las aportaciones destinadas al desarrollo, siga promoviendo la reforma rural y reduzca la brecha entre las zonas urbanas y rurales a fin de solucionar la precariedad económica y social. Solo así se podrá profundizar de forma continua en el proceso de reincorporación de los excombatientes y conseguir que la paz que tanto ha costado lograr sea duradera.

En tercer lugar, nos congratulamos de la reunión entre los líderes del Gobierno colombiano y del partido Comunes, y celebramos el acuerdo entablado entre ellos con objeto de diseñar una hoja de ruta para el seguimiento y la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Esperamos que ambas partes aprovechen eficazmente los mecanismos existentes, incluido el mecanismo tripartito entre el Gobierno, el partido Comunes y las Naciones Unidas, a fin de reforzar las consultas y de trabajar de consuno con objeto de aplicar el acuerdo.

En cuarto lugar, China apoya la labor del Representante Especial Ruiz Massieu y de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y alienta a la Misión y al equipo de las Naciones Unidas en el país a dividirse la labor de manera racional, a reforzar la coordinación, a complementar los esfuerzos respectivos y a trabajar en sinergia.

En cuanto a la solicitud de Colombia de prorrogar el mandato de la Misión de Verificación, China la considerará, en general, con un talante positivo. Por otro lado, esperamos que la Secretaría redoble sus esfuerzos con objeto de maximizar el uso de los recursos existentes y que, al mismo tiempo, adopte disposiciones de financiación razonables y diversificadas para los nuevos recursos adicionales.

En quinto lugar, China encomia al Gobierno colombiano por desplegar activamente la campaña de vacunación contra la enfermedad por coronavirus. Ya hemos proporcionado tres lotes de vacunas a Colombia. China continuará trabajando con la comunidad internacional a fin de apoyar a Colombia en su lucha contra la pandemia, respaldar el proceso de paz colombiano y fomentar el rápido desarrollo de Colombia.

Anexo III

Declaración de la Misión Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas

Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Carlos Ruiz Massieu por su exposición informativa de hoy. Quisiera expresar el firme apoyo de Estonia a la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Damos una calurosa bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Excma. Sra. Claudia Blum de Barberi.

Somos plenamente conscientes de que es preciso dedicar mucha atención a la gestión de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Al mismo tiempo, es crucial mantener el rumbo y continuar los esfuerzos de implementación integral del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Acogemos con satisfacción los progresos realizados durante el período correspondiente al último informe, especialmente en lo que respecta al sistema de justicia de transición que brinda verdad, justicia y reconciliación a las víctimas. El primer procesamiento efectuado por la Jurisdicción Especial para la Paz contra ocho antiguos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo por crímenes de guerra y de lesa humanidad constituye un paso positivo importante. Ello allana el camino para acabar con la impunidad. Es preciso respetar los derechos de las víctimas. Todavía queda mucho por hacer, especialmente en lo que respecta a la participación de las víctimas en el sistema de justicia transicional. Por ello, Estonia apoya la prórroga del mandato de la Misión de Verificación con objeto de apoyar la labor de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Acogemos con satisfacción la determinación constante de ambas partes —el Gobierno y la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común— de aplicar el acuerdo de paz. La reunión constructiva celebrada el 10 de marzo entre el Presidente Duque Márquez y el Presidente de Comunes, Rodrigo Londoño, constituyó una señal importante a ese respecto.

Sin embargo, siguen existiendo retos que ponen en peligro el éxito en la implementación del acuerdo de paz. Nos preocupa profundamente que se sigan perpetrando violaciones graves. En el primer trimestre de 2021, las condiciones de seguridad han empeorado considerablemente en varias zonas clave del país, incluida la región del Pacífico.

Se han seguido perpetrando asesinatos de excombatientes, líderes sociales e indígenas y defensores de los derechos humanos. Es necesario poner coto urgentemente a la cifra alarmante de asesinatos a través del restablecimiento de la confianza y de la autoridad del Estado. Condenamos todo acto de violencia sexual y de género y subrayamos la importancia que reviste que todos los supervivientes, sin discriminación, cuenten con acceso a servicios integrales.

Condenamos el reclutamiento y uso constante de niños por parte de los grupos armados ilegales y las organizaciones delictivas. Todos los niños deben ser liberados. Alentamos al Gobierno a reforzar las medidas de protección de la infancia y a asignar recursos suficientes para la aplicación de los programas necesarios, especialmente a nivel local y en las zonas vulnerables del país. La espiral de odio genera desplazamientos e inseguridad, y hay que acabar con ella.

Por último, la construcción de la paz requiere tiempo, esfuerzo y el compromiso activo de todas las partes. Estonia apoya firmemente los constantes esfuerzos dedicados a la aplicación del Acuerdo Final.

Anexo IV

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Francia ante las Naciones Unidas, Nathalie Broadhurst Estival

[Original: francés]

Agradezco al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, su exposición y quisiera asegurarle nuestro pleno apoyo en el cumplimiento de su mandato. También acojo con beneplácito la presencia entre nosotros de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Blum de Barberi.

La construcción de la paz es una empresa larga y exigente. El Gobierno y el pueblo colombianos han hecho muchos progresos. Debemos aplaudirlos, pero también mirar con lucidez los retos que quedan por superar. Más de cuatro años después de la firma del acuerdo de paz, la aplicación de varias disposiciones del Acuerdo sigue siendo insuficiente. Quisiera referirme a cuatro cuestiones en particular.

En primer lugar, lamentamos que continúe la violencia en Colombia. Esta afecta a niños, jóvenes, excombatientes, figuras de la sociedad civil, líderes de comunidades étnicas, defensores de los derechos humanos y periodistas. Hay que ponerle fin y llevar a los responsables ante la justicia. La solución a largo plazo requiere una mayor presencia del Estado en las zonas más remotas. También hay que ultimar y aplicar la política de desmantelamiento de los grupos armados.

En segundo lugar, queremos reconocer todos los esfuerzos realizados en relación con la reincorporación de los excombatientes. Esos esfuerzos deben continuar, centrándose en los excombatientes que residen fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación.

En tercer lugar, hay que llevar a cabo una reforma rural integral. Por ello, es importante seguir adquiriendo terrenos. Conseguir la paz significa también ofrecer oportunidades socioeconómicas viables y justas para todos. Hay que acabar de una vez por todas con el dominio del narcotráfico mediante la consolidación del programa de sustitución de cultivos ilícitos. Las secciones del Acuerdo que tratan de las cuestiones étnicas y de género también deben recibir una atención especial, así como las relacionadas con la reforma política, que avanza con lentitud.

La cuarta cuestión es quizás la más importante: nos congratulamos de los progresos constantes realizados por el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. La Jurisdicción Especial para la Paz ha emitido su primer auto de procesamiento en el caso número 1. Muchos excombatientes han participado en un proceso de búsqueda de la verdad. Hay que seguir por ese camino y velar por que todas las partes en el conflicto participen en este proceso de buena fe. Por último, espero que el Consejo pueda adoptar rápidamente la resolución por la que se prorrogará el mandato de la misión de verificación de las Naciones Unidas sobre la base de las recomendaciones formuladas por el Secretario General.

La aplicación del acuerdo de paz es un proceso largo y sigue habiendo desafíos. Por ello, Francia, al igual que la Unión Europea, seguirá apoyando a quienes trabajan cada día en Colombia en aras de la paz.

Anexo V

Declaración del Representante Permanente Adjunto de la India ante las Naciones Unidas, Nagaraj Naidu Kakanur

Quisiera comenzar agradeciendo al Representante Especial del Secretario General, Carlos Ruiz Massieu, su amplia exposición sobre el proceso de paz y sobre las actividades de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia para cumplir su mandato.

En general, el balance de los progresos registrados en los últimos tres meses en la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera es positivo. Las partes firmantes se han mantenido fieles al acuerdo. El Presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, y el Presidente del partido político Comunes, Rodrigo Londoño, se reunieron el mes pasado y acordaron trabajar conjuntamente en la hoja de ruta de la aplicación, reforzando las garantías de reincorporación y seguridad de los excombatientes. El Gobierno también ha celebrado la primera de las siete sesiones territoriales del Consejo Nacional de Reincorporación, según lo acordado con la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC).

La FARC, ahora partido Comunes, ha seguido confiando en el proceso democrático y ha empezado a preparar las elecciones de 2022. El proceso de justicia transicional ha avanzado, con el primer auto de acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz. Los anuncios realizados por la Jurisdicción Especial para la Paz reflejan su autonomía e independencia. Todos ellos son avances alentadores, que acogemos con satisfacción.

El año 2021, el quinto año de aplicación del acuerdo de paz, es crucial. Es importante centrarse en ejecutar las cinco prioridades propuestas por el Secretario General para afianzar la aplicación del acuerdo en 2021. Al respecto, quisiera hacer las siguientes observaciones.

La concentración de la violencia en algunas regiones se debe sobre todo a la presencia limitada del Estado, que están aprovechando los grupos armados ilegales y organizaciones criminales que se enfrentan por las economías ilícitas. La política nacional para el desmantelamiento de los grupos armados ilegales, recientemente aprobada, es un paso positivo para aumentar la presencia de las instituciones del Estado, mediante, por ejemplo, el despliegue de las fuerzas de seguridad. El aumento de la presencia de las autoridades estatales en todo el país es fundamental para una paz duradera.

La pronta aplicación de reformas rurales, la reincorporación de los excombatientes, incluso en espacios territoriales de capacitación y reincorporación en todo el país, y el suministro de tierras y la ejecución de programas de sustitución de cultivos ilícitos son esenciales para reducir la violencia. Es importante procurar que la gran mayoría de los excombatientes participen en actividades generadoras de ingresos. En este sentido, será importante asignar terrenos, construir viviendas y crear infraestructuras propicias.

Un elemento importante del proceso de paz es aumentar la protección y la seguridad de los excombatientes. Con un diálogo frecuente entre excombatientes y las fuerzas encargadas del orden público, en contextos como la Instancia Tripartita de Seguridad y Protección, se podrían dar respuestas más oportunas y eficaces al problema. Se han dado pasos en esta dirección, como el hecho de cubrir vacantes en la Unidad Nacional de Protección y de fortalecer la capacidad institucional en materia de género, que podrían agilizarse. Las autoridades también deben reforzar la seguridad fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, y aplicar una estrategia de protección específica para las mujeres excombatientes.

El Gobierno ha comenzado a poner en marcha su campaña de vacunación contra el coronavirus, lo que supone un paso positivo en la lucha contra la pandemia. Hay que garantizar que la población a la que van dirigidos los programas relacionados con la paz, como los excombatientes, tenga acceso a las vacunas y los medicamentos.

Para combatir la impunidad también resulta fundamental reforzar la capacidad judicial local, en particular en las regiones más afectadas por la violencia. La Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la nación debe ser dotada de recursos para impulsar la campaña contra la impunidad.

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia es un buen ejemplo de la capacidad que tienen las Naciones Unidas de aportar un cambio positivo tanto en los aspectos de seguridad como de desarrollo en situaciones posteriores a un conflicto. Ha favorecido y apuntalado los esfuerzos de las autoridades nacionales para aunar a las comunidades e instituciones con el fin de promover la paz, el desarrollo y el estado de derecho, especialmente en las zonas históricamente afectadas por el conflicto. En ese contexto, apoyamos la solicitud de ampliación del mandato de la Misión para apoyar la verificación del cumplimiento de las sanciones propias que emita la Jurisdicción Especial para la Paz.

Por último, quisiera destacar la especial relación que la India comparte con Colombia. En 2019, la India y Colombia celebraron el 60° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. A lo largo de los años, la relación se ha fortalecido y diversificado en numerosos ámbitos de interés mutuo como los ámbitos político, cultural y comercial. Así lo demuestran el comercio y las inversiones cada vez mayores procedentes de la India y la presencia creciente de empresas indias en Colombia. En 2018, la Organización de Investigación Espacial de la India lanzó con éxito el satélite FACSAT-1, el primer nanosatélite de la Fuerza Aérea Colombiana. La India ofrece anualmente más de 100 plazas para la formación de funcionarios colombianos en el marco del Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India. Además, todos los años, miles de colombianos visitan la India como turistas, para hacer terapia de naturaleza y aprender yoga. A medida que Colombia adelanta resueltamente el paso en su camino hacia la paz, el logro de progresos y la prosperidad, confiamos en que superará con éxito todos los retos pendientes del proceso de paz y surgirá con mayor fuerza como una economía importante en América Latina, y, en ese camino, la India, como asociado de larga data de Colombia, seguirá apoyándola.

Anexo VI

Declaración de la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas, Geraldine Byrne Nason

Quiero dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Carlos Ruiz Massieu, por su continua y denodada labor y la de su equipo.

También es magnífico volver a ver a la Ministra Blum de Barberi con nosotros. Quiero rendir homenaje a los incansables esfuerzos que su Gobierno y el pueblo de Colombia están desplegando para forjar la paz. Sabemos que eso requiere determinación y persistencia en toda la sociedad y el sistema político. Nos sentimos alentados por los considerables progresos logrados. Reiteramos nuestro apoyo firme a todas las partes en sus esfuerzos por lograr la plena aplicación del Acuerdo Final para el Fin del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Esta tarde formularé tres observaciones.

En primer lugar, compartimos la preocupación que expresan los niveles de violencia persistentes en algunas partes del país. Durante el periodo sobre el que se informa, el número de excombatientes, líderes sociales y defensores de los derechos humanos que han sido asesinados aumentó de forma preocupante. Reconocemos los esfuerzos concertados que está desplegando el Gobierno para proteger a quienes son objeto de ataques. Sin embargo, no se puede exagerar lo urgente que es frenar esta violencia, incluida la que sufren las comunidades indígenas y afrocolombianas. Instamos al Gobierno colombiano a que trabaje en los principales municipios afectados para establecer su presencia y generar confianza con las comunidades.

Los informes sobre el reclutamiento de niños por parte de organizaciones ilícitas y los recientes informes sobre niños que murieron en el fuego cruzado son igualmente muy preocupantes. Hacer que los responsables de la violencia rindan cuentas es fundamental para crear confianza y sostener la paz.

Aunque tomamos nota de los progresos registrados en la aplicación de los capítulos relativos al género del acuerdo, hay que seguir trabajando para garantizar la plena aplicación de las disposiciones de género y étnicas en todos los capítulos.

Reiteramos nuestro apoyo a la Instancia Especial de Género y a todas las entidades que trabajan para garantizar la justicia y la igualdad. También alentamos a que se sigan desplegando esfuerzos para luchar contra la violencia de género.

Mi segunda observación se refiere al papel capital que desempeña el diálogo constructivo en la creación de confianza y el mantenimiento del impulso, especialmente en esta coyuntura crucial. De ahí la gran importancia de la reciente reunión entre el Presidente Duque Márquez y Rodrigo Londoño, que el Representante Especial del Secretario General Ruiz contribuyó a facilitar, y que fue una novedad sumamente positiva.

Alentamos a ambas partes a seguir trabajando de consuno sobre la hoja de ruta de aplicación propuesta. Asimismo, instamos a que los avances que se logren en la reunión se trasladen a la importante plataforma de diálogo y colaboración que facilita la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final de Paz.

Mi última observación se refiere a la justicia de transición y a la propuesta de ampliación del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. La inversión en la paz no es solo una preocupación financiera o administrativa; la inversión más vital para la paz es creer: es tener confianza. La justicia de transición, centrada en las víctimas y que cuenta con la plena participación de las mujeres, es la base del propio futuro de Colombia. El año 2021 es decisivo tanto

para el sistema de justicia de transición de Colombia como para la Comisión de la Verdad. Ya hemos visto importantes avances en la Jurisdicción Especial para la Paz en los casos 01 y 03.

Ahora es crucial que los excombatientes, los miembros de las fuerzas del orden público y las terceras partes en el conflicto rindan cuentas exhaustivas y veraces de los crímenes cometidos, que reconozcan sus responsabilidades y contribuyan a la reparación. El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición proporciona el marco necesario. Es una demostración real de este valiosísimo e innovador acuerdo de paz en la práctica. Todos los que colaboran con el Sistema deben recibir protección.

Irlanda acoge con agrado la propuesta de prorrogar el mandato de la Misión y espera que el Consejo apruebe el correspondiente proyecto de resolución lo antes posible. La verificación independiente de las Naciones Unidas de las sanciones propias puede contribuir a fortalecer la confianza de las víctimas en el sistema.

Para terminar, quiero dedicar un momento a celebrar la decisión del Gobierno colombiano de conceder el estatuto de protección temporal a los refugiados y migrantes venezolanos, que es una respuesta basada en la humanidad común y el profundo respeto de los derechos humanos. La generosidad de Colombia sirve de ejemplo al mundo y nos demuestra a todos que —como dice el proverbio en lengua irlandesa— realmente vivimos al abrigo de los demás.

Anexo VII

Declaración del Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente Ramírez

[Original: español]

Agradecemos la presentación del informe del Secretario General sobre la situación en Colombia (S/2021/298), y reconocemos el trabajo de su Representante Especial, Carlos Ruiz Massieu, así como el de su equipo de la Misión de Verificación. Saludo la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Claudia Blum de Barberi.

México se congratula por la reciente reunión entre el Presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, y el Presidente del partido Comunes, Rodrigo Londoño, facilitada por el Representante Especial del Secretario General, así como por el compromiso de trabajar conjuntamente en una hoja de ruta para continuar con la instrumentación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y fortalecer los esfuerzos para proteger a los excombatientes. Como lo hemos sostenido anteriormente, el diálogo político es la hoja de ruta óptima para una verdadera estabilización en Colombia.

Tomamos nota de los avances en los casos que están en consideración de la Jurisdicción Especial para la Paz. Asimismo, nos permitimos subrayar que la función de la Jurisdicción Especial es central para la justicia transicional, pues pone en el centro a las víctimas, para garantizar sus derechos, la reparación del daño, y para que se garantice la no repetición. Vemos en este camino la vía para la reconciliación final.

Reconocemos el valor de la solicitud del Gobierno de Colombia y el partido político Comunes para que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas acompañe este proceso por medio de la verificación de sentencias. Reiteramos que el acompañamiento de la Misión a los trabajos de la Jurisdicción Especial para la Paz es consistente con la letra y con el espíritu del acuerdo de paz. México, en consecuencia, respalda la solicitud del gobierno colombiano para ampliar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, con el propósito de revisar las sanciones emitidas por la Jurisdicción, y el cumplimiento de estas sentencias habrá de consolidar los esfuerzos para logar la paz en Colombia.

Por otra parte, reiteramos nuestra preocupación por los niveles de violencia que aún permean en algunas zonas del país, y por las implicaciones que representa para las mujeres, principalmente para las afrocolombianas, las indígenas y sus respectivas comunidades, las cuales se han visto afectadas de manera desproporcionada. Afrontar la situación de inseguridad requiere de una consulta obligada con las mujeres en las comunidades afectadas para conocer de primera mano sus necesidades, pero además para invitarlas a participar más activamente en la toma de decisiones que garanticen su seguridad.

Prevenir la violencia contra las defensoras de derechos humanos requiere de un financiamiento adecuado por parte de las autoridades. La instrumentación efectiva de la paz, demanda recursos y asistencia técnica para las organizaciones afrodescendientes e indígenas. Se debe contraponer la inseguridad y la insuficiencia de recursos a fin de lograr un acceso más significativo de las mujeres afrodescendientes e indígenas, que son lamentablemente víctimas frecuentes en el sistema de justicia transicional.

Celebramos las acciones del gobierno que están dirigidas a apoyar a los excombatientes para que participen en proyectos productivos. Esto contribuye a darles una estabilidad económica y un objetivo de vida. Exhortamos a que más mujeres también tengan la oportunidad de participar en este tipo de programas y que reciban la ayuda necesaria para superar los obstáculos estructurales que impiden su plena participación.

El año pasado el Comité Internacional de la Cruz Roja registró 389 víctimas de riesgos de explosivos, es la cifra más alta de los últimos cuatro años; entre estas personas, se encuentran 226 civiles. Tal situación amerita el establecimiento de un marco más riguroso de gestión de armas pequeñas y armas ligeras para prevenir su tráfico, y también de la cooperación internacional más efectiva en este esfuerzo.

Finalmente, Sr. Presidente, México coincide y apoya las recomendaciones emitidas por el Secretario General sobre la forma en que la Misión de Verificación habrá de llevar a cabo la verificación de sentencias de la Jurisdicción Especial, de conformidad con la solicitud del gobierno colombiano.

Anexo VIII

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Noruega ante las Naciones Unidas, Trine Heimerback

Agradecemos al Representante Especial del Secretario General Massieu por otra exposición informativa que nos ha resultado ilustrativa. También agradecemos al Secretario General su informe (S/2021/298) y apoyamos plenamente las recomendaciones formuladas.

Deseo comenzar felicitando al Presidente Iván Duque Márquez y a Rodrigo Londoño, líder de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), por su voluntad, demostrada en su encuentro de marzo, de colaborar con el proceso de paz. El hecho de que ambos reconocieran la necesidad de una implementación general e integral fue alentador y oportuno. Noruega está firmemente convencida de que un diálogo continuado entre las partes mejorará significativamente la implementación, reducirá la polarización y fomentará la confianza.

Instamos encarecidamente a las partes a hacer un mejor uso posible de los espacios formales e informales establecidos en la estructura institucional del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. De hecho, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final sigue siendo el principal mecanismo para resolver las dificultades y obstáculos de la aplicación, incluso en materia de seguridad.

Animamos a las partes a que celebren más reuniones del Consejo Nacional de Reincorporación y Noruega acoge con satisfacción los progresos realizados en el grupo de trabajo tripartito sobre minas. También instamos a las partes y a las Naciones Unidas a restablecer el mecanismo tripartito relativo a los bienes relacionados con el conflicto.

Hoy, por encima de cualquier otro problema, las amenazas y la violencia dirigidas específicamente contra excombatientes, líderes sociales y defensores de los derechos humanos, incluidos mujeres líderes y representantes de las comunidades étnicas, que son víctimas además de asesinatos, suponen una amenaza muy grave para el acuerdo de paz. Lamentamos mucho que desde la entrada en vigor del acuerdo de paz hasta la fecha 265 excombatientes firmantes del acuerdo han sido asesinados, a lo que se suma el asesinato de 24 defensores de los derechos humanos y líderes sociales en el último período sobre el que se informa. En algunas regiones, las comunidades también sufren desplazamientos forzados, el despliegue de minas antipersonal y el aumento del reclutamiento de niños por parte de los grupos armados.

Habida cuenta de lo anterior, la presencia del Estado en todas las zonas del país y la implementación integral del acuerdo son elementos esenciales para superar las condiciones que sustentan la violencia y garantizar la protección de los civiles. Aunque reconocemos los esfuerzos realizados por las autoridades para mejorar la situación de la seguridad, las cifras hablan por sí solas.

Hay que hacer más para prevenir, proteger y garantizar la rendición de cuentas por esos crímenes horrendos. Urge implementar el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, incluido el Decreto 660, de protección a la comunidad, y apoyar suficientemente a la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación.

La violencia de género también sigue obstaculizando la reincorporación de las excombatientes y perturba la labor vital de las mujeres líderes y defensoras de los derechos humanos. Para garantizar su seguridad y su participación equitativa y significativa, es esencial que se apliquen plenamente las disposiciones de género contenidas en el acuerdo, junto con el Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos.

Debemos tomar en serio los informes que indican que las víctimas y los presuntos autores se sienten incapaces de poder contribuir al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición sin tener que arriesgar sus vidas. Esto es preocupante y puede poner en peligro el acceso de las víctimas a la verdad y la reparación. La Jurisdicción Especial para la Paz ha ordenado a los organismos gubernamentales que garanticen la protección de quienes comparecen ante los tribunales.

El cumplimiento es esencial para la implementación del artículo 3.4 del acuerdo y para satisfacer las demandas de las víctimas.

Los avances de la Jurisdicción Especial para la Paz en los casos 01 y 03 representan un hito en la implementación del acuerdo de paz. Noruega insta a todos los agentes a contribuir de manera plena al Sistema Integral, a reconocer sus responsabilidades y a decir toda la verdad. No es posible exagerar la importancia de que el Sistema pueda llevar a cabo su trabajo de forma independiente, sin interferencias políticas y sin poner en riesgo la vida de quienes contribuyen a él.

Para concluir, diré que no debe haber duda de que Noruega sigue dispuesta a colaborar con el pueblo y las partes de Colombia en sus esfuerzos por lograr una paz duradera.

Anexo IX

Declaración del Representante Permanente Adjunto Primero de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Dmitry Polyanskiy

[Original: ruso]

Agradecemos al Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Carlos Ruiz Massieu, la presentación del informe del Secretario General (S/2021/298) sobre la situación en ese país.

Lamentablemente, el informe confirma la falta de avances en la implementación de las disposiciones clave del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, cuya supervisión el Consejo de Seguridad encomendó a la Misión. Eso es motivo de creciente preocupación, sobre todo teniendo en cuenta el ciclo electoral que se encuentra pendiente.

Permítaseme recordar que el acuerdo puso fin al conflicto armado interno de medio siglo y pudo recibir un apoyo internacional amplio debido a que fue el resultado de un laborioso diálogo directo y de acuerdos concretos entre las partes colombianas, con la presencia de la Misión de las Naciones Unidas como supervisora de la implementación. Ese documento histórico no debe ser visto como una declaración unilateral de intenciones, por lo que su implementación debe ir acompañada de un diálogo continuo entre sus firmantes.

En ese contexto, acogemos con satisfacción la reunión entre el Presidente Duque Márquez y el líder del partido Comunes, Rodrigo Londoño, el 10 de marzo, así como la decisión de prorrogar el mandato de la Comisión trilateral de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final. Hacemos un llamamiento a las partes colombianas para que mantengan contactos constructivos a todos los niveles con el fin de garantizar la transparencia de todos los pasos y su cumplimiento de la letra y el espíritu del acuerdo. Las medidas unilaterales que no han sido acordadas no pueden hacer avanzar el proceso de paz.

Esto vale para cada una de las cinco vías prioritarias que destaca el Secretario General en su informe y que abarcan casi todos los aspectos del acuerdo. Estamos de acuerdo con la afirmación que se hace en el informe de que los avances realizados en esas cinco vías son insuficientes. Contamos con que Bogotá ponga más empeño en cumplir con las obligaciones que asumió en el acuerdo para mejorar la situación.

Una de las cuestiones más urgentes es garantizar la seguridad de los civiles, entre ellos los participantes en el proceso de paz, sus familiares y los representantes de la sociedad civil. Lamentamos que las cifras de asesinatos no hayan disminuido y que no haya avances en las investigaciones al respecto. Además, el índice de criminalidad ha aumentado en distritos que antes eran más seguros.

Las amenazas a la seguridad son tan elevadas que, tan solo en enero y febrero de este año, 13.500 personas se vieron desplazadas por la fuerza, como se señala en el informe. A modo de comparación, se trata de la misma cantidad de personas que hay inscritas oficialmente en el proceso de paz.

Los miembros del Consejo de Seguridad reciben información periódica sobre los avances que el Gobierno de Colombia logra en la ejecución de los programas que no están estipulados en el acuerdo. Al mismo tiempo, la aplicación del propio acuerdo avanza con demasiada lentitud. Lo mismo puede decirse, entre otras cosas, de la amplia reforma agraria en curso, la asignación de tierras, la sustitución de cultivos y la labor del Consejo Nacional de Reincorporación.

Consideramos que el Gobierno y la sociedad de Colombia deben centrarse principalmente en aplicar las disposiciones del acuerdo. De no ser así, las perspectivas de una paz duradera serán cada vez más difíciles de alcanzar.

Pasaré ahora a referirme al informe y a la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

De todos es sabido que los problemas de seguridad no resueltos llevan a la gente a tomar las armas de nuevo. Por eso creemos que es importante que en el informe se refleje la evolución del número de los llamados disidentes, ya que las cifras pueden ser indicativas de la eficacia del proceso de paz.

Una vez más, nos hemos quedado bastante perplejos al ver que en el informe se mencionan los problemas que tiene la comunidad LGBT. No entendemos muy bien qué tiene que ver esa información con el proceso de paz y la superación de las consecuencias del conflicto armado interno. El Consejo sacaría más provecho de recibir información sobre la seguridad social de las familias con hijos cuyo sostén ha sido víctima del conflicto o de un atentado. Las familias monoparentales representan un grupo verdaderamente vulnerable en un entorno posterior al conflicto.

Además, en el informe figura escasa información sobre la solución de las disputas entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional con respecto a la reanudación del diálogo directo sin condiciones previas. La paz sostenible no puede llegar a Colombia a menos que todos los agentes clave se embarquen en el camino hacia ella.

En lo que respecta a la iniciativa de prorrogar el mandato de la Misión y encargarle que supervise la aplicación de determinadas decisiones separadas de la Jurisdicción Especial para la Paz, tomamos nota de la información que se expuso en una carta del Secretario General de fecha 25 de febrero. El Consejo también ha debatido esta cuestión en reiteradas ocasiones. Suponemos que llegados a este punto compartimos la opinión de que tal medida es necesaria, sobre todo ahora que tenemos la correspondiente petición directa de las partes colombianas.

Para concluir, en el informe del Secretario General se indica que sería prematuro afirmar que el proceso de paz en Colombia es irreversible. La relativa paz que impera en el país es demasiado frágil, mientras que la cantidad de factores que afectan negativamente a las perspectivas de paz es, por desgracia, cada vez mayor. Por ello, el Secretario General, el Consejo de Seguridad y los garantes del proceso de paz de Colombia están dirigiendo sus esfuerzos a facilitar la ejecución de las tareas de consolidación de la paz estipuladas en el Acuerdo Final.

Al apoyar este acuerdo histórico, la comunidad internacional está dando su voto de confianza al pueblo colombiano, con la expectativa de que cumpla estrictamente las disposiciones del acuerdo.

Como miembro de los cinco permanentes, Rusia está dispuesta a prestar más ayuda al proceso de paz colombiano para hacerlo sostenible e irreversible.

Anexo X

Declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Inga Rhonda King

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de Kenya, el Níger, Túnez y San Vicente y las Granadinas (A3+1).

Comienzo agradeciendo al Representante Especial del Secretario General Massieu su presentación y reafirmando nuestro apoyo a la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y al proceso de paz colombiano. Asimismo, celebro la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Claudia Blum de Barberi.

En noviembre, Colombia celebrará el 5° aniversario del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Será un momento oportuno para que todos los colombianos, en particular los firmantes del acuerdo, reflexionen sobre los logros alcanzados y reconozcan al mismo tiempo los retos y las oportunidades inherentes a su plena aplicación.

El grupo A3+1 se siente alentado por los acontecimientos positivos que han tenido lugar en el proceso de paz. Nos complace el renovado compromiso de las partes, como lo demuestra el encuentro que se produjo el 10 de marzo entre el presidente Iván Duque Márquez y Rodrigo Londoño, líder del partido Comunes. Creemos que es una muestra de la dedicación de los firmantes y nos da confianza de que están unidos en el cumplimiento de sus obligaciones.

Instamos a las partes a mantener el rumbo y trabajar con más determinación, en comunión con el pueblo, que también tiene interés en que el acuerdo sea un éxito.

En materia de seguridad, tomamos nota del plan estratégico de protección propuesto y nos congratulamos de la aprobación de la normativa pública para el desmantelamiento de los grupos armados ilegales. También apreciamos los esfuerzos que está realizando el Gobierno por medio de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para reforzar el aparato de seguridad del Estado.

Es crucial mantener un enfoque sólido e integral para resolver los persistentes problemas de seguridad, sobre todo en las zonas más marginadas y afectadas por el conflicto, como Cauca, Nariño, Antioquia, Caquetá, Norte de Santander y Catatumbo. Por ello, instamos a las autoridades a seguir mejorando las medidas de prevención y protección y a intensificar la presencia del Estado mediante el despliegue de fuerzas del orden público en estas zonas.

El grupo A3+1 también condena enérgicamente la incesante violencia ejercida contra los grupos más vulnerables, como los ex combatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia — Ejército del Pueblo, los jóvenes, los indígenas y los afrocolombianos, los líderes sociales y los defensores de los derechos humanos. La recurrencia de los actos de violencia atestigua lo profundamente arraigadas que están las causas del conflicto.

Por lo tanto, durante esta etapa de construcción de la paz es fundamental avanzar, de conformidad con el acuerdo, en mecanismos como el Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, así como en el cumplimiento de la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad.

Nuestras delegaciones subrayan que para que los excombatientes puedan reincorporarse bien en la sociedad colombiana es necesario que tengan acceso pleno y constante a los servicios básicos, como la vivienda, la tierra y las actividades

económicas. A este respecto, tomamos nota de la evolución de la cuestión del acceso a la tierra de los antiguos combatientes. Asimismo, nos hacemos eco del llamamiento que ha formulado el Secretario General para que se acelere la aprobación de proyectos productivos de modo que, a finales de este año, la mayoría de los excombatientes participen en actividades de generación de ingresos.

Sostenemos que, con una reforma rural integral, de acuerdo con la plena aplicación de los capítulos sobre las reformas rurales y del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, y siguiendo las recomendaciones del Foro de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos para atender las problemáticas de los excombatientes de origen indígena y afrocolombiano, se facilitará su reinserción en la sociedad colombiana.

La justicia transicional también es fundamental. El grupo A3+1 aplaude los progresos realizados hasta la fecha en el contexto del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Si no se hace algo al respecto, los errores históricos seguirán acosando a muchos colombianos. Por consiguiente, expresamos nuestro reconocimiento a la labor de la Jurisdicción Especial para la Paz, de la Comisión de la Verdad y de la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación. Creemos que los avances en cada uno de los componentes son fundamentales para llegar a la verdad, la justicia, la rendición de cuentas y la reparación. También tomamos nota de las preocupaciones expresadas sobre la independencia de la Jurisdicción Especial para la Paz, y hacemos hincapié en la necesidad de que se respete plenamente este componente del Sistema Integral.

Subrayamos una vez más la importancia de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final e instamos a las partes a que hagan uso de este mecanismo para resolver sus diferencias. Acogemos con satisfacción la prórroga de su mandato hasta el año que viene. Como se destaca en el último informe del Secretario General (S/2021/298), el diálogo sustantivo y constructivo entre las partes en el seno de la Comisión y en otros foros reforzará la aplicación de la totalidad del Acuerdo en 2021 y ayudará a idear soluciones conjuntas. A ese respecto, mantenemos la esperanza de que las partes puedan resolver sus diferencias sobre el Consejo Nacional de Reincorporación.

El logro de la paz en Colombia también es fundamental para que América Latina y el Caribe sigan siendo una zona de paz. También garantizaría un mundo más estable. En este sentido, instamos al Gobierno y al Ejército de Liberación Nacional a que dialoguen con miras a fomentar una sociedad más pacífica.

Por último, el grupo A3+1 subraya que la paz duradera en Colombia no se producirá de la noche a la mañana ni revertirá inmediatamente el sufrimiento vivido durante años. Sin embargo, allanará el camino para una nueva Colombia y marcará el comienzo de una nueva etapa para los millones de personas que aspiran a una vida mejor.

Kenya, el Níger, Túnez y San Vicente y las Granadinas reiteran su apoyo a las cinco prioridades del Secretario General para la implementación integral del Acuerdo Final y siguen confiando en que puedan alcanzarse durante este año decisivo gracias a la labor constructiva del mecanismo tripartito.

Anexo XI

Declaración del Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Jonathan Allen

Quisiera agradecer al Representante Especial del Secretario General su exposición informativa. También deseo dar una vez más la bienvenida al Consejo a la Ministra Blum de Barberi.

Como acaba de señalar el Representante Especial, durante el último período sobre el que se informa se produjeron algunos avances alentadores. El Reino Unido se congratula de la productiva reunión celebrada el mes pasado, facilitada por el Representante Especial, entre el Presidente Iván Duque Márquez y el Sr. Rodrigo Londoño. A punto de alcanzar este año el hito del quinto aniversario del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, aplaudimos el hecho de que ambas partes se hayan comprometido a esforzarse por mejorar su aplicación integral y reforzar las garantías de reincorporación y seguridad de los excombatientes.

Como hemos destacado en numerosas ocasiones en el Consejo, la persistencia de la inseguridad en las comunidades afectadas por el conflicto supone una amenaza constante para la construcción de la paz. Al Reino Unido le sigue preocupando sobremanera el hecho de que los líderes sociales, los defensores de los derechos humanos y los excombatientes sigan teniendo que hacer frente a la violencia mortal de los grupos armados y las organizaciones criminales.

A ese respecto, tomamos nota de los progresos realizados por la Unidad Nacional de Protección para cubrir sus vacantes y avanzar en la tramitación de las más de 1.000 solicitudes de protección acumuladas. También elogiamos a la Unidad de Investigaciones Especiales de la Fiscalía General del Estado por haber mejorado su historial de investigaciones y condenas. Asimismo, nos alienta que el Ministerio del Interior esté reforzando su capacidad de respuesta a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. Es fundamental seguir reforzando estas medidas para frenar la violencia dirigida contra los colombianos que trabajan en la construcción de un futuro libre del conflicto.

Hace tiempo que en pedimos desde el Consejo un plan realista a largo plazo para desmantelar los grupos armados y las organizaciones delictivas, y para que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de los servicios del Estado, la seguridad y la justicia. Ampliar y mejorar la presencia del Estado y la seguridad es un paso decisivo para estabilizar las zonas afectadas por el conflicto. Ahora que el Gobierno ha presentado las directrices de esta política de desmantelamiento, esperamos con interés su aplicación sin demora.

Al Reino Unido también le sigue preocupando sobremanera la continuidad del reclutamiento de menores por parte de los grupos armados ilegales en Colombia. Pedimos a los grupos armados que liberen inmediatamente a todos los menores de sus filas. También observamos con preocupación las trágicas muertes de menores durante las operaciones del Gobierno contra los grupos armados en Guaviare el mes pasado, y acogemos con satisfacción la investigación que está llevando a cabo el Gobierno sobre esas muertes.

En cuanto al proceso de reincorporación, nos sentimos alentados por los constantes progresos realizados durante el período sobre el que se informa, incluida la celebración de la primera sesión del Consejo Nacional de Reincorporación, y los avances en la compra de tierras para albergar una serie de espacios territoriales de capacitación y reincorporación. Instamos al Gobierno a que garantice una acción coordinada de apoyo a todos los excombatientes, incluidos los que se encuentran fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación.

El sistema de justicia transicional es una piedra angular del acuerdo de paz, y el primer auto de determinación de hechos de la Jurisdicción Especial para la Paz, el 26 de enero, representa un hito importante. Acogemos con satisfacción la respuesta constructiva al auto por parte de seis exdirigentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, que han pedido perdón a las víctimas y se han comprometido a responder a sus preguntas durante las audiencias. Reconocer la responsabilidad por los crímenes e injusticias allanará el camino hacia la reconciliación y la paz sostenible.

El Consejo ha estado trabajando para responder a la petición de Colombia, que el Reino Unido acogió con gran satisfacción, de que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia apoye a la Jurisdicción Especial para la Paz garantizando el cumplimiento de sus sentencias. Con el telón de fondo de las conversaciones en curso, el Reino Unido espera que pronto podamos tomar medidas para incluir oficialmente esta tarea en el mandato de la Misión.

Permítaseme concluir afirmando que el Reino Unido reconoce los importantes avances logrados hasta la fecha en la aplicación del histórico acuerdo de paz de Colombia, así como los importantes retos que quedan por delante. Instamos a las partes a que sigan ocupándose de esos retos e intensifiquen sus esfuerzos en este sentido durante este año decisivo. El Reino Unido sigue plenamente dispuesto a ayudar a Colombia a alcanzar una paz duradera.

Anexo XII

Declaración del Representante Alterno Interino para Asuntos Políticos Especiales de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Jeffrey DeLaurentis

Doy las gracias al Representante Especial Ruiz Massieu por su exposición informativa. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia sigue desempeñando un papel fundamental para apoyar la paz en ese país. Como siempre, damos la bienvenida al Consejo de Seguridad a la Ministra Blum de Barberi.

Reconocemos el compromiso permanente del Gobierno de Colombia con el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en particular habida cuenta de los desafíos que plantean la enfermedad por coronavirus y la crisis humanitaria que se vive en Venezuela. También aplaudimos la extraordinaria decisión humanitaria del presidente Duque Márquez de conceder el estatuto de protección durante 18 meses a muchos de los 1,7 millones de refugiados y migrantes venezolanos en Colombia.

Como se señala en el último informe del Secretario General (S/2021/298), este año será decisivo para la labor de la Jurisdicción Especial para la Paz. Para poder defender con éxito los derechos de las víctimas y sentar las bases de la reconciliación, es necesario que los excombatientes, los miembros de la Fuerza Pública y las terceras partes en el conflicto ofrezcan un relato exhaustivo y veraz de los crímenes cometidos, reconozcan su responsabilidad en el conflicto y contribuyan a la reparación.

Como hemos visto, la Jurisdicción Especial para la Paz ya ha adoptado medidas iniciales en la búsqueda de justicia por los actos de secuestro y toma de rehenes cometidos por exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), así como mediante la revelación de nueva información sobre “simulación de muertes en combate” por parte de agentes estatales. Celebramos estos avances y constatamos que el apoyo constante de la comunidad internacional puede contribuir a garantizar el éxito de la Jurisdicción Especial para la Paz.

La continua participación de los excombatientes de las FARC-EP en los esfuerzos de reincorporación constituye un éxito notable y es testimonio del compromiso del Gobierno y el pueblo colombianos. No obstante, a pesar de estos grandes avances, debemos estar atentos a los obstáculos que impiden cumplir la promesa de transformar el acuerdo.

Persiste nuestra preocupación por los actos de violencia que siguen cometiendo los grupos armados no estatales contra los defensores de los derechos humanos, los líderes sociales, los excombatientes y otros grupos vulnerables de la población. Además, continúan los asesinatos de excombatientes de las FARC-EP, a pesar de los esfuerzos de las autoridades colombianas. Aunque las autoridades nacionales y regionales han prestado apoyo mediante evacuaciones, instamos al Gobierno de Colombia a que adopte medidas para implementar la hoja de ruta de evacuación anunciada el año pasado. También será fundamental velar por que se instauren garantías de seguridad suficientes para que los excombatientes puedan cumplir con seguridad las condenas impuestas por la Jurisdicción Especial para la Paz.

La incesante violencia rural también ha afectado de forma desproporcionada a las comunidades afrocolombianas e indígenas, lo cual agudiza las desigualdades de larga data y acelera el desplazamiento. Instamos al Gobierno de Colombia a seguir ampliando la presencia policial y judicial en las zonas rurales como parte de un enfoque que proteja a los líderes sociales, apoye a las víctimas y promueva la plena participación política, económica y cívica de los miembros de los grupos étnicos minoritarios y de las mujeres.

Por último, alentamos al Gobierno de Colombia a acelerar la aplicación de las disposiciones del acuerdo relativas a la reforma rural y a aplicar un enfoque holístico de la seguridad, el desarrollo rural y la lucha contra los estupefacientes en las regiones estratégicas de interés. El camino hacia una paz sostenible requiere una mayor participación del Estado en las zonas rurales y el crecimiento de las economías lícitas, apuntaladas por la seguridad, la prestación de servicios públicos, la infraestructura y el estado de derecho. Un programa sólido de sustitución de cultivos basado en la infraestructura comunitaria, y no en los pagos en efectivo, también ayudaría a garantizar que las comunidades afectadas por el conflicto armado puedan escapar del ciclo de violencia continua que las economías ilícitas suelen alimentar.

Los Estados Unidos reiteran una vez más su agradecimiento por la atención que el Gobierno de Colombia presta a estas cuestiones y a nuestros objetivos comunes. Los avances que hemos visto en este amplio acuerdo reflejan el compromiso y la voluntad del pueblo colombiano de relegar al pasado más de medio siglo de conflicto.

Los Estados Unidos continuarán su sólida alianza con Colombia en aras de un futuro mejor, y agradece a todos y cada uno de los participantes por la ardua labor que realizan para alcanzar ese objetivo.

Anexo XIII

Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dinh Quy Dang

Quisiera dar una calurosa bienvenida a esta sesión a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Claudia Blum de Barberi. Agradezco al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su detallada exposición informativa.

Desde la firma del histórico Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, Colombia ha conseguido avances importantes. Sin embargo, aún quedan numerosos pasos para poder aplicar el acuerdo plenamente. Como resultado, mientras la reconciliación y el progreso de la reincorporación afrontan múltiples desafíos, el proceso de paz sigue siendo frágil. En este sentido, quisiera destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, en cuanto al proceso de paz, elogiamos la constructiva reunión que sostuvieron el Presidente Duque Márquez y el Presidente del partido Comunes, Sr. Rodrigo Londoño, para discutir la aplicación del acuerdo final de paz. Reconocemos los compromisos del Gobierno en el contexto del proceso de reincorporación, que incluyen entre ellos la garantía de protección y seguridad para los excombatientes. Hacemos un llamamiento a todas las partes pertinentes para que sigan entablando un diálogo constructivo a nivel político y técnico con el fin de abordar los diversos desafíos y diferencias en el contexto del proceso de paz, en especial a través de los mecanismos establecidos en el acuerdo.

Encomiamos los esfuerzos realizados por los partidos políticos para revisar su programa y su estrategia electoral con miras a las elecciones de 2022. El año 2021 será muy importante para Colombia, sobre todo en lo que se refiere a la preparación de las elecciones de 2022. Por lo tanto, hay que hacer todo lo posible para crear las condiciones más favorables para la organización de las elecciones y la participación en ellas. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben apoyar los esfuerzos de Colombia en este sentido, sin dejar de respetar plenamente su soberanía, integridad territorial e independencia política.

En segundo lugar, en materia de seguridad, el informe más reciente del Secretario General (S/2021/298) nos proporcionó información muy preocupante sobre los constantes actos de violencia y los atentados cometidos contra los colombianos, en particular los líderes sociales y las comunidades afectadas por el conflicto. Los grupos armados ilegales y las organizaciones delictivas han seguido aprovechando la pandemia para reforzar su control social y territorial.

Condenamos todos los actos de violencia y los ataques e instamos a todos los grupos interesados a que pongan fin de inmediato a estos actos atroces. Reiteramos que esos actos de violencia y esos ataques son inaceptables, y que sus autores deben comparecer ante la justicia.

En ese sentido, instamos a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad a que adopte las políticas necesarias para desmantelar esas organizaciones y refuerce las investigaciones pertinentes y el ejercicio de la justicia. También es importante redoblar los esfuerzos para garantizar la seguridad y aplicar medidas prácticas, que promuevan el desarrollo en las comunidades afectadas por el conflicto. El bienestar de esas comunidades permitirá defender y mantener los valores de la paz.

En tercer lugar, encomiamos los esfuerzos de reincorporación del Gobierno y los avances logrados hasta ahora en los ámbitos socioeconómico y político, en especial en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus. La reincorporación es un proceso a largo plazo, que requiere paciencia, voluntad política y medidas prácticas.

Estamos deseosos de que el Consejo Nacional de Reincorporación, junto con las Naciones Unidas y las organizaciones regionales e internacionales, elabore una estrategia conjunta para ayudar a los excombatientes a estabilizar sus vidas.

Para concluir, deseamos elogiar los incesantes esfuerzos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y del equipo de las Naciones Unidas en el país para contribuir al proceso de paz, seguridad, unidad y desarrollo en Colombia, y también reiterar nuestro respaldo en este sentido. Apoyamos plenamente el proyecto de resolución relativo a la ampliación del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

Anexo XIV

Declaración de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Claudia Blum de Barberi

[Original: español]

Agradezco a la Presidencia por convocar esta reunión, y a los miembros del Consejo por su apoyo constante a Colombia. También agradezco al Secretario General, António Guterres, y a su Representante Especial, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por el informe (S/2021/298) presentado hoy.

El Presidente Iván Duque Márquez ha señalado que la paz surge de la decisión de una sociedad de construir un futuro digno a partir de la verdad, la solidaridad, el apego a la legalidad y el rechazo a todas las formas de violencia.

Los colombianos, y el mundo en general, no olvidamos los índices de violencia de las décadas de 1980 y 1990, cuando la criminalidad atemorizaba sin tregua a nuestra población y amenazaba la institucionalidad democrática.

El mundo ha evidenciado el progreso de Colombia desde inicios del presente siglo, en su seguridad y convivencia, fortalecimiento institucional, económico y social.

Desde 2018, el trabajo en la implementación de la política de paz con legalidad, incluido el acuerdo de 2016, ha sido arduo y seguimos avanzando en todas las transformaciones necesarias para que Colombia sea una sociedad cada vez más justa, pacífica e inclusiva.

Como ha sido reconocido en los informes del Secretario General, durante los últimos años, se ha consolidado la tendencia decreciente en todos los indicadores de violencia. Hemos logrado reducir la criminalidad y garantizar el estado de derecho, protegiendo así los derechos humanos y la integridad de cada vez más colombianos.

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016 se firmó sabiendo que la antigua guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) no era el único generador de violencia en el país. Por ende, resultaba ilusorio pensar que su implementación, por sí misma, sería suficiente para alcanzar una inmediata y absoluta paz estable y duradera.

Desde la segunda mitad del siglo pasado, en determinadas zonas del país han existido y continúan existiendo grupos armados organizados al margen de la ley que plantean retos en la estabilización y la consolidación. En su disputa por los corredores del narcotráfico y de otras economías ilícitas, estas organizaciones criminales atacan a la población, atentan contra líderes sociales, afectan a los campesinos y se enfrentan a la fuerza pública que vela por asegurar el imperio de la ley. Estos grupos, dedicados a la delincuencia organizada transnacional, son enemigos de todos los colombianos y el combustible de la violencia en el país.

Cuando se analiza el cumplimiento del Acuerdo Final, el informe no puede solamente referirse a las acciones del Gobierno como una de las partes firmantes. Debe considerarse la existencia de disidencias de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común como un incumplimiento, justamente, de la antigua guerrilla, convertida ahora en partido político. Los enemigos del Acuerdo y de la paz en Colombia son los criminales, incluidas las disidencias. El 80 % de los asesinatos de excombatientes son perpetrados por disidencias y narcotraficantes.

Respecto a los dos componentes del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, es importante resaltar que la seguridad es nuestro mayor reto y no ahorramos ningún esfuerzo para fortalecer nuestras capacidades en esta materia.

En 2020, se avanzó consistentemente en la adopción y ejecución de medidas para reforzar la seguridad de los excombatientes; impulsar la investigación y judicialización de los delitos en su contra, logrando altos índices de esclarecimiento; e incrementar las acciones de la fuerza pública para desmantelar las estructuras criminales en los territorios.

La Mesa Técnica de Seguridad y Protección, que articula a 15 instancias del Estado, definió las medidas de seguridad para excombatientes y miembros de su partido político, que ha adoptado el nombre Comunes. Esta Mesa ha sesionado 64 veces y sus subcomisiones técnicas 110 veces. Este es un asunto de máxima prioridad para el Presidente Duque Márquez.

Las acciones coordinadas han contribuido a la reducción de homicidios y victimizaciones contra excombatientes. En 2020, los homicidios disminuyeron un 10,8 % frente a 2019. Y, en lo corrido de 2021, el total de victimizaciones ha caído un 51 % frente al mismo período del año pasado. Seguiremos actuando con determinación para asegurar su vida e integridad.

Como se reconoce en el informe (S/2021/298), los progresos en la reincorporación política, económica y social de los más de 13.000 excombatientes que se mantienen en la legalidad son evidentes. La Misión ha verificado que la participación política de los miembros de la antigua guerrilla es una realidad. El partido creado por los excombatientes participó en las elecciones del Congreso de 2018 y en las elecciones departamentales y municipales de 2019. Sus sedes políticas y sus miembros cuentan con protección, y se adelanta una campaña robusta contra la violencia política. Igualmente, en materia económica, el 100 % de los proyectos productivos individuales de los excombatientes y el 97 % de los colectivos se han formulado y aprobado durante el presente Gobierno.

Hemos garantizado la sostenibilidad en su acceso a servicios básicos y a la seguridad social. Se ha mantenido su asignación mensual equivalente al 90 % del salario mínimo, lo que ha significado un desembolso de 67,7 millones de dólares. Este beneficio expiraba en agosto de 2019, y fue prorrogado por el Gobierno del Presidente Duque Márquez por diez años. Asimismo, el 98,6 % de los excombatientes está afiliado a salud, y un alto porcentaje está matriculado en escuelas de formación y bancarizado.

Prorrogamos la vigencia de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, y estamos implementando la adquisición de predios para la reincorporación de los 2.974 excombatientes que permanecen en ellos. El Gobierno ha adquirido tierras para 7 de estos antiguos espacios y está en proceso de comprar otras para 12 espacios más. Es importante aclarar que esta previsión no estaba en el Acuerdo, y obedece a la voluntad política del Presidente Duque Márquez de asegurar condiciones dignas para quienes han demostrado su compromiso con la legalidad.

El informe que presenta la Misión se centra en cinco prioridades que el Secretario General ha pretendido definir como ruta para el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo. Sin embargo, es necesario recordar que las prioridades en esta materia, como en toda política pública, responden al programa respaldado por los ciudadanos en las urnas al elegir al Gobierno. Para el actual período gubernamental, las prioridades se encuentran establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, la política de Paz con Legalidad y el Plan Marco de Implementación iniciado en el Gobierno anterior y que aborda todos los aspectos del Acuerdo y las entidades competentes para desarrollarlos. Nuestro Gobierno ratifica que los lineamientos, el énfasis y la política de implementación le corresponden al Estado colombiano, como lo ha señalado nuestra Corte Constitucional.

Las prioridades del Presidente Duque Márquez están claramente descritas en la política de Paz con Legalidad, y estas son: la reincorporación efectiva de los excombatientes; la reparación integral a los más de 9 millones de víctimas de la

violencia; la atención a las cerca de 100.000 familias que se acogieron a los programas de sustitución de cultivos ilícitos y que han demostrado su compromiso con este proceso; la formulación y ejecución de los programas de desarrollo con enfoque territorial; y el continuo avance en el desarrollo rural integral.

Colombia mantiene así la visión de largo plazo frente a las prioridades y la asignación de recursos. Nuestros esfuerzos se han materializado en obras, oportunidades y desarrollo, en beneficio de excombatientes, víctimas, comunidades rurales y otras poblaciones vulnerables. Con esta visión integral, avanzan la consolidación y la estabilización, y se resta espacio a la violencia. Esa es una de las fortalezas del proceso de paz colombiano y las prioridades se seguirán dando de esa manera.

El Gobierno colombiano ha estado abierto al escrutinio. Así, transmitimos continuamente a la Misión de Verificación información completa y actualizada sobre los dos elementos de su mandato y los resultados de la implementación integral del Acuerdo. Este hecho debería disminuir el margen para interpretaciones o juicios de valor sobre temas que son comprobables, y es un aspecto fundamental para asegurar la confianza en el proceso colombiano, tanto a nivel nacional como internacional.

Por otra parte, el Gobierno de Colombia ha garantizado la independencia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Asimismo, hemos asegurado su adecuada financiación. En 2020, se destinaron a las tres entidades del sistema recursos por 142 millones de dólares, y en 2021 se asignó un presupuesto cercano a 160 millones de dólares.

Como conocen los miembros del Consejo, en línea con el Acuerdo y con la voluntad de que el sistema de justicia transicional tenga el efecto esperado en el proceso de reconciliación en mi país, el Presidente Duque Márquez solicitó al Consejo la adición del mandato de la Misión de Verificación.

La aplicación de los principios de la resolución 1325 (2000) del Consejo y los enfoques de género relacionados con la implementación de la paz han sido prioritarios para nosotros.

La Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final ha tenido cinco reuniones con la Instancia Especial de Mujeres. Su secretaría técnica ha tenido 52 reuniones de trabajo con la Mesa de Género del Consejo Nacional de Reincorporación y 19 sesiones con la Instancia de Género. Asimismo, en cinco ocasiones ha sesionado con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos. Gracias a esto, tenemos avances concretos en los 51 indicadores de género establecidos en el Plan Marco de Implementación.

Resalto que, solo en la estrategia de desarrollo rural, un total de 837.000 mujeres han sido beneficiarias en los programas de restitución y formalización de tierras, subsidios integrales de tierras y entrega de viviendas nuevas. Colombia seguirá reafirmando a las mujeres como protagonistas y agentes clave en la política de Paz con Legalidad.

La construcción de la paz en nuestro país ha sido un proceso complejo y el actual Gobierno se ha empeñado en su logro. Se equivocan quienes quieren confundir a los colombianos sobre estos esfuerzos. Se equivocan los que quieren confundir a la comunidad internacional sobre los logros y avances alcanzados. Pero se equivocan aún más los que pretenden confundir a este Consejo de Seguridad sobre las realidades de mi país y la región.

El Gobierno ha desarrollado un juicioso trabajo de planeación a 15 años para lograr un cambio real mediante el diseño e implementación de rutas que sean irreversibles y, además, para honrar a las víctimas y darles la mano a quienes tienen la voluntad real de renunciar al crimen y vivir en la legalidad.

No quiero finalizar sin mencionar que, siguiendo las visitas del Consejo de Seguridad en 2017 y 2019, consideramos de la mayor importancia transmitir la invitación permanente a este Consejo a que vengan a nuestro país este año, cuando las condiciones de salud pública lo permitan, y así puedan constatar el camino recorrido y los retos futuros.